



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
TRIBUNAL DE CUENTAS



USHUAIA, 24 NOV 1999

VISTO: El Expediente N° 251/99 Letra: P del registro de este Tribunal de Cuentas caratulado **“LEGISLATURA PROVINCIAL – S/OFICIO JUDICIAL ROJAS, CARLOS ALBERTO C/PODER LEGISLATIVO DE LA PROV. DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR S/AMPARO POR MORA”**; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Notas TCP N° 1743/99 del 15/10/99, 1795/99 del 27/10/95 y 1836/99 del 08/11/99 se solicitaron los antecedentes que originaron la Causa N° 1631 mencionada en el Visto, del Juzgado de Primera Instancia del Trabajo del Distrito Judicial Sur.

Que a la fecha de la presente no ha recibido, este Organismo de Control, respuesta a las Notas precedentemente mencionadas.

Que esta Vocalía de Auditoría considera necesario comunicar de esta situación a la Sra. Vice-Presidente 1° a/c de la Presidencia Dña. Marcela Liliana OYARZUN.

Que este Organismo de Control se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto por el Art. 4° inc. c) de la Ley Provincial N° 50.

Por ello:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE:

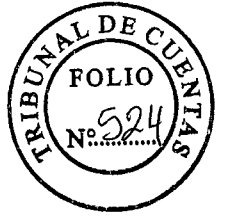
ARTÍCULO 1°) Comunicar a la Sra. Vice-Presidente 1° a/c de la Presidencia Dña. Marcela Liliana OYARZUN de la situación planteada en el exordio.

ARTICULO 2°) Emplazar al Sr. Secretario Administrativo Don Miguel Hugo GUAQUIL, para que en un plazo improrrogable de veinticuatro (24) horas, contados a partir de la notificación de la

//..2



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
TRIBUNAL DE CUENTAS



//..2

presente, remita a este Organismo de Control la documentación solicitada en los considerandos.

ARTÍCULO 3º) Registrar. Comunicar. Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia. Cumplido.

Archivar.

**RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL DE CUENTAS Nº 195 /99 V.A.**

T.C.P.
Revisó:
Confecionó:
Controló:
VºBº

C.P.N. Emilio Enrique MAY  
Vocal de Auditoría A/C.  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

C.P.N. CLAUDIO RICCIUTI  
Presidente  
Tribunal de Cuentas de la Provincia